

Acta 015/OPPM-ORD/2022

**DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL OBSERVATORIO PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO (OPPMJ)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Siendo las **13:21 horas** (trece horas y veintiún minutos) del día **17 (diecisiete) de octubre de 2022** (dos mil veintidós), en las instalaciones del Centro de Reunión y Atención para las Mujeres (CREA) de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), se reúnen para el desahogo de la **Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres en Jalisco (OPPMJ)** las y los integrantes del OPPMJ, quienes fueron convocados por la Dra. Paola Lazo Corvera, en su calidad de Presidenta del OPPMJ.

**1.- PALABRAS DE BIENVENIDA A LAS Y LOS ASISTENTES**

Uso de la voz por parte de la Dra. Paola Lazo Corvera: Buenas tardes, sean bienvenidas y bienvenidos, a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco. Es un honor para mí estar compartiendo este espacio con ustedes y saludar con gusto a las y los integrantes permanentes de este Observatorio, a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la Maestra **Paula Ramírez Höhne**; al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, el Maestro **Ricardo Suro Gutiérrez** y a la Magistrada por Ministerio de Ley **Liliana Alférez Castro** en representación del **Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco** el Licenciado **Tomás Vargas Suárez**; a ustedes personalidades de las diferentes instituciones, partidos políticos y las universidades que conforman este Observatorio. Asimismo, es un gusto en esta sesión dar bienvenida a las 4 (cuatro) nuevas integraciones que toman protesta el día de hoy como personas asesoras y representantes de la sociedad civil para continuar con el trayecto emprendido del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

**PRESIDENTA:** Agradezco a las personas que asisten a esta sesión y le pido a la Secretaria Técnica que dé lectura a las personas que nos acompañan el día de hoy mediante las listas de asistencia y le solicito verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.

**SECRETARA TÉCNICA:** Con mucho gusto Presidenta.



## 2.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

**SECRETARIA TÉCNICA:** Buenos días, doy bienvenida a las personas que se encuentran presentes de acorde a las listas de asistencia. Con esto, doy confirmación que se encuentran presentes las y los 4 (cuatro) integrantes permanentes que forman parte de este Observatorio, que son:

PRESIDENCIA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DRA. PAOLA LAZO CORVERA
SECRETARÍA TÉCNICA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. LILIANA ALFÉREZ CASTRO

Por lo que hay quórum, Presidenta.

Así mismo se encuentran presentes integrantes estratégicas y estratégicos, partidos políticos e instituciones educativas de acuerdo con la lista de asistencia la cual se encuentra debidamente firmada. Solicito que si hay alguna persona que no se haya registrado, lo haga debidamente a través de las listas de asistencia que estaremos circulando.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias Secretaria, por ende se declara formalmente instalada la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, el día 17 (diecisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós), siendo las 13 (trece) horas con \_21\_ minutos, continúe Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA:** El siguiente punto es la aprobación del orden del día.

### 3.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**PRESIDENTA:** Integrantes del Observatorio está a su consideración el orden del día que fue previamente circulado y que se proyecta en pantalla.

ex

Secretaria, consulte a las y los integrantes permanentes en votación económica si se aprueba el orden del día.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Integrantes permanentes de este observatorio, en votación económica les consulto si se aprueba la orden del día, misma que está siendo proyectada en estos momentos.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DRA. PAOLA LAZO CORVERA	X		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	X		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidenta, se aprueba el orden del día por unanimidad de votos.

**PRESIDENTA:** Le solicito continúe con la sesión.

#### 4.-DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidenta, me permito solicitar la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, que fue circulada con antelación.

**PRESIDENTA:** Integrantes del Observatorio, está a su consideración la propuesta en los términos planteados.

Secretaria, consulte en votación económica si están a favor de la propuesta formulada.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Integrantes permanentes de este observatorio, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta planteada.

Quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DRA. PAOLA LAZO CORVERA	X		
SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE	X		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. LILIANA ALFÉREZ CASTRO	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidenta, se aprueba por unanimidad la dispensa y aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria.

**PRESIDENTA:** Le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

**5.- PRESENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LA SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LAS NUEVAS INTEGRACIONES.**

**SECRETARÍA TÉCNICA:** El punto cinco del orden del día corresponde a la Presentación de la metodología de selección de la Convocatoria para las nuevas integraciones, que presentará la Dra. Paola Lazo Corvera, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Presidenta del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

**PRESIDENTA:** Gracias Secretaria.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco refrenda un compromiso con los procesos de gobernanza previstos en su creación. Debido a lo anterior en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó emitir una convocatoria para integrar a asesoras y a asesores representantes de la sociedad civil, consultoras/consultores y expertas/expertos en medios de comunicación, así como a integrantes asesoras/asesores garantizando los principios de máxima publicidad, perspectiva de género e interculturalidad en la metodología de selección.

Si bien la participación política de las mujeres ha ido en aumento en los últimos años gracias a la presencia de las mujeres en la vida pública, a las acciones afirmativas emprendidas para garantizar paridad horizontal y vertical, así como los avances feministas en materia de igualdad de género y participación político electoral; lo anterior se acompaña de múltiples obstáculos, como lo son: la violencia política contra las mujeres en razón de género, la comunicación política con sesgos machistas, la relegación al ámbito privado a través de jornadas de trabajo no remuneradas debido a la labor -generalmente no compartida- doméstica y de cuidados, así como una exclusión constante a mujeres, particularmente mujeres pertenecientes a grupos de especial protección como lo son aquellas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual y de género, en situación de discapacidad, comunidades indígenas y afrodescendientes, y demás en situaciones de vulnerabilidad. En este contexto, resulta imprescindible garantizar que el ejercicio político promueva la igualdad sustantiva, asimismo, que la democracia paritaria genere agendas de articulación con la sociedad civil, la academia y el gobierno, con el objetivo de resguardar y promover los derechos humanos para todas las personas.

Por lo anterior, el Observatorio realizó una convocatoria que previó un proceso de selección con una metodología rigurosa que garantiza que la integración de las nuevas personas asesoras darán cumplimiento a cabalidad de los objetivos de este observatorio, dentro de los que se encuentran:

- 1) en el caso de personas representantes de la sociedad civil, consultoras y expertas en medios de comunicación: a compartir información en materia de participación política de las mujeres, y generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento del observatorio; y 2) en el caso de personas integrantes asesoras, podrán emitir evaluaciones respecto al funcionamiento y alcance del observatorio, y contribuir a la generación de documentos e indicadores que funjan como una herramienta de análisis y estudio.

Con fecha del viernes 09 (nueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós) desde las redes sociales oficiales del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, así como también desde las redes sociales oficiales de las instituciones que integran permanentemente al



Observatorio fue publicada la convocatoria. Dicha convocatoria tuvo los momentos en las fechas que se mencionará:

- 1) Inició el lunes 12 (doce) de septiembre y finalizó el lunes 03 (tres) de octubre del año en curso, esto es, 20 (veinte) días naturales para la recepción de documentos.
- 2) El periodo de deliberación entre los integrantes permanentes de este órgano colegiado, comprendió del martes 04 (cuatro) de octubre al jueves 06 (seis).
- 3) El día viernes (catorce) de octubre se publicaron los resultados de las integraciones seleccionadas para integrarse al OPPMJ, a quienes previamente se les notificó vía correo electrónico su estatus como seleccionada, adjuntando el oficio que les convoca para su toma de protesta, en esta Décimo Quinta Sesión Ordinaria.

Si bien hubo postulaciones de gran nivel académico, técnico y social, se realizó un proceso de selección extenuante del cual deriva la selección de los perfiles idóneos mencionados a continuación. Dicho proceso de selección fue dividido en 3 (tres) etapas, las cuales contemplaron criterios cuantitativos, cualitativos y acciones afirmativas.

La primera etapa realizó una revisión documental para determinar el cumplimiento de los requisitos en la convocatoria, lo que permitió una evaluación documental y curricular de cada una de las postulaciones. En la segunda etapa, en aras de conocer el compromiso, habilidades y propuestas para el observatorio, se realizó una entrevista virtual con cada una de las candidatas. En la tercera y última etapa, deliberamos las y los integrantes permanentes para seleccionar las nuevas integraciones, en las que me permito recordar que dentro de los criterios de selección se encuentran: 1) la entrega de documentación completa, 2) la experiencia en materia de participación política de las mujeres, 3) la aspiración e incidencia a realizar desde este Observatorio, 4) la documentación de respaldo, y como acciones afirmativas, se valoró si las personas postulantes ejercen un liderazgo o son promotoras de comunidades indígenas, con discapacidad o de la diversidad sexual y de género. En adición, la entrevista permitió tener un acercamiento a las personas postulantes para conocer su disponibilidad de horario para ejecutar funciones del Observatorio y su ruta de trabajo propuesta.

De forma desglosada, los criterios de evaluación son los siguientes:



Criterio de selección	Medio de verificación	Puntaje correspondiente
Entrega de documentación completa en los términos establecidos.	INE, Comprobante de domicilio, CV y Carta de exposición de motivos.	1 pt
Experiencia en materia de Participación Política de las Mujeres.	CV y documentación de respaldo.	2 pt
Aspiración personal.	Carta de exposición de motivos.	2 pt
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser lideresa de alguna comunidad indígena y/o pertenecer a alguna comunidad indígena (1 pt) y/o haberse desarrollado como promotora de los derechos de las mujeres indígenas (1 pt)</li> <li>- Ser mujer con alguna discapacidad (1 pt) y/o encontrarse o haber sido activa en la política o haberse desarrollado como promotora de los derechos de personas con discapacidad (1 pt)</li> <li>- Ser parte de la comunidad LGBTIQ+ (1 pt) y/o haberse desarrollado como promotora de los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+ (1 pt)</li> </ul>	Entrevista y documentación de respaldo	2 pt
Entrevista	Puntos a considerar: - Disponibilidad en horarios para ejecutar funciones del OPPMJ (1 pt)	3 pt

fe

- Ruta de trabajo con el OPPMJ (propuesta definida) (1 pt)
- Exposición de la incidencia esperada dentro del OPPMJ (1 pt)

Nos complace anunciar que esta convocatoria recibió un total de 14 (catorce) postulaciones con perfiles destacables en el Estado de Jalisco por sus aportaciones a la vida pública, la democracia paritaria y la igualdad sustantiva, dentro de quienes se encuentran:

1. Alma Selena Neri López, quien es Politóloga por la Universidad América Latina. Presidenta en Jalisco del Proyecto México Migrante. Ha colaborado en partidos políticos tales como el PRI en Jalisco y Morena en Tlaquepaque.

2. Brenda Sofía Gómez Gallardo, quien es Directora de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el actual H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Licenciada en Administración de Empresas, activista social en el ámbito de discapacidad, auxiliar de intérprete en lengua de señas mexicanas.

3. Larisa Janet Aldama González, quien es estudiante de Derecho por UDG. Adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, concretamente en el departamento de transparencia.

4. Carlos Alberto Antonio Franco, quien es pasante en Psicología por la UNIVER. Maestrante en Educación y Docencia por UNIVER. Ex Titular de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar y de Género de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

5. Alejandra Guadalupe Martínez Pineda, quien es Abogada por la UdeG. Fue Supervisora Electoral en el pasado proceso electoral 2021.

6. Montserrat Elizabeth González Vargas postulando a través de Sumando Vidas, A.C., quien es estudiante de Políticas Públicas por la UdeG. Cuenta con experiencia en AC's y actualmente es subcoordinadora de generación de contenido y gestión de redes sociales en Alternativa Consultores. Por su parte, Sumando Vidas, A.C. ha firmado convenios de colaboración con Institutos Municipales

de las Mujeres y ganó el proyecto de Barrios de Paz de la SISEMH con el proyecto “Hogares con Igualdad”.

7. María Teresa Medina Villalobos, quien es Abogada feminista, especialista en desarrollo y ejecución de proyectos de política pública con perspectiva de género y empoderamiento de mujeres víctimas de violencia de género; con experiencia en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, tanto en su rol como funcionaria pública en gobiernos estatales y el federal y como consultora-investigadora para USAID, en temas de procuración de justicia y seguridad.

8. Claudia Angélica Ramírez Ramos postulando a través de Desde Mujeres, quien es Politóloga, Project Manager y Analista de datos Jr. con amplia experiencia en investigación, consultoría, diseño y gestión de proyectos para la incidencia social, legislativa, política y estratégica en el sector gubernamental, sociedad civil, tecnología, campañas y sector privado. Coordinadora de Desde Mujeres.

9. Daniela Bocanegra Toledo, quien es Politóloga por la UdeG, especialista en Estudios de Género, tiene mención honorífica como Maestra en Estudios de Género, Sociedad y Cultura de la primera currícula de la región occidente en México, ambos estudios por la Universidad Pedagógica Nacional. Especialista en Derechos Humanos, No Discriminación, Modelos de Ciudad con enfoque de Seguridad Humana, Democracia Ciudadana, y Transparencia, desde la perspectiva de género y grupos prioritarios.

10. Vanessa Ivonne González Castillo, quien es Abogada por la UVM. Asesor Fiscal Integral del SAT. Estudiante de Contabilidad por la UTEG.

11. Martha Catalina Loza Castro, quien es Contadora por la UdeG. Regidora re-electa por el municipio de Ameca. Miembro del Consejo G10 x Jalisco. Delegada Distrital de Mujeres en Movimiento Ciudadano.

12. Sandra Nadezhna Martínez Díaz Covarrubias, postulando a través del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C. (CIPIG). En los últimos 7 años, CIPIG, AC., ha documentado y acompañado casos de violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG) en Jalisco. Su experiencia y trabajo incluyen sistematización de la práctica, procesos de evaluación, organización de equipos de trabajo, capacitaciones y talleres, e investigación e incidencia en políticas públicas.

13. Laura Nereida Plascencia Pacheco, quien es Lic. en Derecho por el Instituto Pakal y Lic. en Negocios Internacionales por la UdeG. Maestra en Derechos Humanos y Paz por el ITESO. Activista y defensora de los DDHH de mujeres y niñas. Integrante de diversas OSC's. Ex diputada federal.

14. Griselda Beatriz Rangel Juárez, postulando a través de G10 x Jalisco, quien es Abogada por la UdeG. Maestra en Derecho Electoral por el TEPJE. Doctorante en Derecho Electoral por el TEEJ. Consejera del INE Jalisco. Participante en el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). Y ponente en temas de género, paridad y elecciones.

De este proceso compartido entre las y los integrantes permanentes de este observatorio, es decir, del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres se derivó la selección que se presenta el día de hoy.

A nombre del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco les informo que tras una gran deliberación los perfiles seleccionados son los siguientes:

- María Teresa Medina Villalobos, quien se integra como asesora experta.
- Laura Nereida Plascencia Pacheco, quien se integra como asesora experta.
- Sandra Nadezhna Martínez Díaz Covarrubias, integrante del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C., quien se integra como representante de la sociedad civil.
- Griselda Beatriz Rangel Juárez, integrante de G10 por Jalisco, quien se integra como representante de la sociedad civil.

Las nuevas integrantes asumen la responsabilidad de vigilar la participación política de las mujeres, de emprender una ruta de trabajo para promover una democracia paritaria, libre de violencias y desde una perspectiva de género, intercultural y de diversidades. Les extendemos la más grata bienvenida.

Bien, para continuar aún con el desarrollo del presente punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Presidenta, lo siguiente es tomar la debida protesta a las nuevas integrantes del Observatorio, y hacerles saber que posterior a esto, cada nueva integrante tendrá un total de 7 (siete) minutos para presentarse y manifestar lo que a consideración sea pertinente, así como si es su deseo mencionar los proyectos que trabajarán en coordinación con el Observatorio.

**PRESIDENTA:** Gracias secretaria, en virtud de que se encuentran presentes las ciudadanas designadas como Integrantes Asesoras de este Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco, lo procedente es que rindan la protesta de ley por lo que les solicito ponerse de pie.

Como asesoras expertas:

- María Teresa Medina Villalobos.
- Laura Nereida Plascencia Pacheco.

Como integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Sandra N. Martínez Díaz C., integrante del "Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C.
- Griselda Beatriz Rangel Juárez, integrante de G10 X Jalisco.

**PRESIDENTA:** “¿Protestan ustedes, desempeñar leal y patrióticamente la representación que se les ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

**INTEGRANTES:** ¡Sí, protesto!

**PRESIDENTA:** “Si no lo hicieren así que la Nación y el Estado se los demande”.

**PRESIDENTA:** Gracias, Secretaria continúe con la sesión.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Gracias Presidenta. Damos el uso de la voz a las nuevas integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco para que nos compartan más sobre ellas, los proyectos que desean emprender en el observatorio, así como lo que consideren pertinente. Les recordamos que el tiempo de participación no deberá extenderse más allá de 7 (siete) minutos.

En primer lugar se encuentra María Teresa Medina Villalobos, quien se integra como asesora experta. A quien cedemos el uso de la voz.

**PRIMERA INTEGRANTE, MARÍA TERESA MEDINA VILLALOBOS:**

Bueno, pues primero corresponde dar un agradecimiento por la selección en lo que a mí me toca, para mí es muy importante participar en este observatorio porque después de más de 22 (veintidós)

años de trabajar en temas de protección y defensa de los derechos de las mujeres en diversos Gobiernos estatales y el federal. Creo que la parte importante para defender los derechos es la participación política a los derechos de las mujeres, porque es ahí, en el ámbito político donde se discute y se defiende que no existan retrocesos en el avance de los derechos humanos como ha acontecido y hay muchos intentos en que se parecería que los Gobiernos están tratando de retroceder todo lo que hemos logrado. En este caso, el observatorio previo a reserva de conocer el plan de trabajo que me parecería importante, creo que es trascendental trabajar los liderazgos en formación de las mujeres cuando tienen la intención de lanzarse en el ámbito público; pero creo que sería mucho más estratégico y lo plantearía yo en el seno de este observatorio, trabajar con las mujeres jóvenes en universidades, en preparatorias, en secundaria, para trabajar liderazgos con ellas desde el momento en que ellas todavía no tienen la noción de todo lo que pueden alcanzar de sus derechos humanos. Es decir, que las mujeres jóvenes pudieran encontrar un espacio propicio en sus escuelas para desarrollar liderazgos desde el ámbito de la inteligencia emocional, la negociación, la comunicación; que en el momento en que se lancen en el ámbito público les va a servir muchísimo. Pero ojo, cuando trabajamos desde las edades tempranas, el empoderamiento de las mujeres pasa por el empoderamiento social y económico y familiar, y eso significa que es una acción política, de prevención de la violencia en edades tempranas, porque una mujer empoderada es una víctima menos; entonces, si bien la meta es trabajar liderazgos políticos y participación política, pero si logramos incidir en las universidades y en las escuelas secundarias, creo que sería una estrategia de largo alcance. También me parece que podríamos, yo aquí lo plantearía a ver si hay posibilidades, de que trabajemos proyectos, por ejemplo, de mujeres que sean empoderadas; que ya tengan carrera política, que ya tengan carrera empresarial, inclusive porque también ese liderazgo también ayuda, que puedan ser mentoras de aquellos casos de liderazgo que podamos desarrollar en las universidades y que acompañen todo ese proceso que es, me imagino, porque yo no he estado en esos liderazgos políticos, pero debe de ser muy difícil para una mujer enfrentarse a todo ese aspecto político a los esquemas, a los partidos políticos. Y entonces no soltarlas a través de un proyecto de mentoras que podría trabajarse desde este observatorio. Por lo tanto, pues a mí me parece muy enriquecedor aportar mis conocimientos, lo que yo pueda aportar y que sea útil, y agradezco mucho el recibimiento y estaré muy atenta en ser muy colaborativa en esta mesa. Muchas gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Agradecemos el uso de la voz. En segundo lugar solicitamos a Laura Nereida Plascencia Pacheco, quien se integra como asesora experta, tome la palabra.

**SEGUNDA INTEGRANTE, LAURA NEREIDA PLASCENCIA PACHECO:**

Gracias Secretaria, lo personal es político, qué gusto y qué honor que en el marco del 69 aniversario del voto femenino y el reconocimiento de la ciudadanía plena de las mujeres en México, estamos retomando la incorporación de algunas compañeras y una servidora en el Observatorio. Desde mi espacio, un agradecimiento profundo para quienes integran este observatorio. Sé que la deliberación no fue sencilla, sé que hubo perfiles muy valiosos de muchas compañeras que han avanzado en diferentes áreas y que decidieron estar aquí. Y en honor a las compañeras que seguramente en un segundo proceso se van de incorporar, haremos lo propio para dar un buen trabajo. Obviamente, en este marco agradezco a la Presidenta del Observatorio, la Secretaria de Igualdad Sustantiva en el Estado de Jalisco: Paola, gracias por tu trabajo incansable en favor de los derechos humanos de las mujeres. A la presidenta de IEPC Jalisco, Paula Ramírez, gracias por todo su trabajo también y por representar dignamente el papel al frente del Instituto, al Fiscal Ricardo Suro y a la Magistrada Liliana Alférez. Gracias a cada una de las diferentes instituciones, a representantes de organizaciones de la sociedad civil y a partidos políticos. Obviamente que este nombramiento y esta oportunidad de colaborar de manera comprometida, permanente y estratégica con el Observatorio, de parte de una servidora es una gran oportunidad. Recordemos que en México, si bien hace casi 70 años del reconocimiento pleno de la ciudadanía en las mujeres, tenemos todavía una brecha por andar y tenemos mucho trabajo por hacer. En el caso de Jalisco, nos falta poder avanzar en la aprobación de la reforma de paridad total. Una reforma que fue un parteaguas a nivel nacional y que el día de hoy falta avanzar aquí en el estado de Jalisco. Debemos de garantizar a las mujeres en Jalisco no solamente la participación paritaria, sino que esta participación paritaria sea en todos y cada uno de los diferentes espacios de participación, no solamente cargos de elección popular, también cargos de manera específica de primer y segundo nivel de todas las administraciones. Hoy en Jalisco tenemos gobiernos municipales que no son paritarios en la distribución de sus diferentes gabinetes, contamos también con una gran oportunidad para que el poder ejecutivo del Estado de Jalisco en la próxima administración y que también el poder judicial hagan lo propio en garantizar a las mujeres los espacios que les pertenecen. Porque ojo, no es una dádiva la paridad total en cada uno de los diferentes espacios de participación, las mujeres tenemos derecho por el simple hecho de ser mujeres y hoy tenemos una gran oportunidad para poder impulsar desde el Observatorio esa reforma de paridad total en Jalisco; pero también tenemos una gran oportunidad para acompañar a todas las mujeres que deciden participar en la vida pública del estado y que enfrentan casos de violencia en su contra. Tenemos una gran oportunidad para hacerlo desde el espacio que nos compete en el Observatorio y que podamos emprender una gran campaña. Al menos fue el compromiso que yo hice al momento de mi postulación. Una gran campaña para que las mujeres que están actualmente en la

administración pública o en la política, entiendan desde qué vía pueden acceder a estos recursos: por la vía electoral, por la vía administrativa, por la vía penal, y cuándo compete antes de la participación política durante la campaña electoral y durante el ejercicio del cargo. Porque todavía hay muchas dudas, todavía hay muchas mujeres que están en un municipio o en una administración pública que son víctimas de violencia en sus entornos laborales; que esta violencia tiene una connotación de género y que además encaja perfecto en lo que se legisló en Jalisco hace poco y que fue un gran éxito en la legislación en materia de violencia política en contra de las mujeres en razón de género. También, hay una gran oportunidad y aprovechamiento para hacer un llamado a quienes están como representantes de partidos políticos para que empiecen a hacer lo propio dentro de sus diferentes institutos. Empiezan a formar no solamente liderazgos femeninos con enfoque de género y perspectiva de género y también con enfoque intercultural. Empiezan a formar también a sus cuadros masculinos, que entiendan que el ejercicio de la política no puede estar siendo ejercida con violencia en contra de las mujeres, que entiendan también quienes integran los partidos políticos, que es momento de que empiecen a formar a quienes están como cuadros masculinos para que hagan sus funciones libres de violencia contra las mujeres. Hoy en Jalisco ya cualquier hombre dentro de la política que ejerza una violencia política contra las mujeres en razón de género puede ser sancionado. Eso hay que comunicarlo, hay que prevenirlo y esa función le corresponde a los partidos políticos dentro de sus filas y obviamente también el desarrollo de la capacitación de liderazgos femeninos, y comparto lo que comentaba la compañera que me antecedió en el uso de la palabra: “tenemos que emprender una formación y eso le compete a los partidos políticos y a sus OPM’S u Organismos de Participación Política de las Mujeres”, donde esa formación sea de utilidad para las mujeres que van a enfrentar una contienda electoral para la formación de sus estructuras políticas, sus estructuras electorales; que seamos vigilantes de que el ejercicio del recurso público de los partidos políticos sí les lleguen las mujeres para sus campañas. Porque muchas veces no cuentan con ese piso parejo, muchas veces las dejan solas en los partidos políticos cuando pretenden encabezar un proyecto político en sus municipios. Y por último, que ese compromiso de los partidos políticos, pues obviamente la capacitación y liderazgo femenino sea también con el enfoque de derechos humanos. Hoy más que nunca urge en Jalisco que lleguen mujeres a ocupar espacios de decisión que tengan conciencia de género, pero que también tengan conciencia de todo lo que falta por avanzar para poder garantizar en este estado no solamente la igualdad sustantiva para mujeres y para hombres, sino también el derecho a una vida libre de violencia. Gracias por la invitación y por la selección, yo encantada de colaborar. Gracias.





**SECRETARIA TÉCNICA:** Agradecemos su participación. Continuamos las intervenciones, convocando a Sandra Nadezhna Martínez Díaz Covarrubias, integrante del Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, A.C., quien se integra como representante de la sociedad civil. A quien pedimos haga uso de la voz.

**TERCERA INTEGRANTE, SANDRA NADEZHNA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS:**

Muchas gracias, también quiero iniciar agradeciendo a las y los integrantes permanentes del Observatorio y a quienes participaron en el proceso de selección, por supuesto por elegir a CIPIG como representante de sociedad civil y saber también ¿no? nos gusta mucho que además el trabajo colaborativo que hemos desarrollado con la mayoría de ustedes, pues va a continuar de manera especial dentro del Observatorio y para nosotras significa muchísimo estar aquí en este espacio. Yo brevemente les comparto un poco de lo que desde el CIPIG y desde la participación en el Observatorio quisiéramos impulsar y bueno, que es básicamente continuar con los procesos formativos dentro de las regiones y por supuesto del área metropolitana de Guadalajara; pero sí creemos que es estratégico poder salir a las regiones y a los municipios, porque sin duda vemos que hay situaciones muy críticas en diferentes puntos del estado respecto a violencia política contra las mujeres en razón de género y a otras circunstancias que impiden el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres. Y claro, con miras a fortalecer los liderazgos para el 2024, que también prevemos que sea un proceso electoral difícil, complejo y que podamos desde ahora construir el camino para que cuando lleguen las listas al IEPC no nos digan los partidos que no hay mujeres. Que ese argumento ya no sea algo que pueda ser válido ni que pueda usarse como explicación de por qué no estamos cumpliendo con la paridad y con la postulación de mujeres. Entonces creemos que será vital comenzar a trabajar desde ahora en esta ruta hacia el 2024, en donde podamos fortalecernos las redes desde sociedad civil, pero por supuesto con las instituciones y los partidos sin duda. Eso también es estratégico, que contemos con su participación y bueno, desde el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género, también con toda la disposición de colaborar, de compartir la información que nosotras hemos generado, de que la conozcan, de que puedan también ver las diferentes modalidades que ha tomado la violencia, incluso ahora con la paridad, y que ha traído consecuencias no deseadas también en muchos espacios en respecto a las violencias. Entonces bueno, yo solo lo mantengo aquí, por supuesto tendremos que sumarnos a los demás proyectos y actividades que ya tenga el Observatorio en marcha y que sepan que nosotras siempre estaremos dispuestas y con todo el empeño y las ganas de que podamos seguir impulsando acciones a favor de las mujeres en el estado. Muchas gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA:** Agradecemos el uso de la voz. Por último, le damos la palabra a Griselda Beatriz Rangel Juárez, integrante de G10 X Jalisco, quien se integra como representante de la sociedad civil. Le escuchamos.

**CUARTA INTEGRANTE, GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ:**

En primer lugar quisiera aprovechar la oportunidad para reconocer el riguroso y metódico proceso de selección que se llevó a cabo para la integración de esta representación de organizaciones y de expertas asesoras en el Observatorio de participación política de las mujeres. En particular, por supuesto, mi reconocimiento a la maestra Paola Iazo, Secretaria de Igualdad Sustantiva; de verdad, con todo corazón lo digo, todo mi reconocimiento Paola. Pero también me da muchísimo gusto estar aquí con las autoridades que integran este observatorio, porque es un instrumento, una herramienta de las mujeres para su empoderamiento. En ese sentido, Paula Ramírez, qué gusto, aquí también mi reconocimiento por esta labor de la Secretaría Técnica que es retadora. También a la maestra Liliana Alférez, quien funge como magistrada por ministerio de ley. Por su labor igualmente y su compromiso al maestro Ricardo Suro, quien hace las veces del Fiscal Estatal para la Atención de los Delitos Electorales y destacar que se encuentra Margarita Torres, Vocal Secretaria del INE Jalisco con quien tengo un vínculo también de trabajo muy productivo por el Instituto Nacional Electoral. También, Consejera Claudia Alejandra Vargas, pero de manera muy especial a muchas amigas de la sociedad civil que respeto, que reconozco y que si bien a todas no las puedo nombrar, pero les voy a decir algunas: Linda, Diana, Cristi y muchas más. A todas que están aquí porque finalmente este esfuerzo del Observatorio que se propone, justo eso, estar atentas, atentos a: ¿Cómo ocurre este proceso de participación política de las mujeres? Y me parece también, así como dijo Laura: “simbólico, muy simbólico que este evento se realice un 17 de octubre”, en este caso, el 69 aniversario en que las mujeres tuvimos en este país el derecho al sufragio, el derecho a ejercer estos derechos que nos dan la posibilidad de elegir y ser electas y de tomar parte en las decisiones de nuestro país. Quiero destacar que a la luz del régimen electoral de género que plantea la doctora Flavia Freidenberg: “en la entidad se identifican barreras importantes que son: las normativas, las que los partidos políticos crean al no atender adecuadamente esas normativas en materia de derechos de las mujeres, y también existen barreras culturales que deben removerse para garantizar la participación plena de las mujeres y el ejercicio efectivo de sus derechos políticos y electorales”. Y como representante de una de las organizaciones de la sociedad civil, mi propósito es contribuir, contribuir de una manera incondicional para facilitar el vínculo y la gestión de información y las buenas prácticas con organizaciones no solamente locales, sino también con las organizaciones nacionales que trabajan

activamente por los derechos políticos y electorales y también de hacer vínculos con el Observatorio Nacional de Participación Política de las Mujeres. Me parece que es necesario visibilizar este trabajo de este Observatorio de Participación Política de las Mujeres, a partir también de hacer redes con otros observatorios; por ejemplo, el Observatorio de Justicia Electoral que tiene la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que constituye una red de redes de observación. Trabajar para sensibilizar a los medios de comunicación, sumar sinergias para combatir la violencia política contra las mujeres en razón de género para evitar el uso de los estereotipos y circunstancias o mensajes de discriminación que sufren las mujeres que participan en la política. Desde luego, una vez aprobados los lineamientos para garantizar el ejercicio efectivo de la paridad de género y las medidas afirmativas que estaría por aprobar el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, sumar para su socialización y su difusión. Y, desde luego, yo sé que este Observatorio ha venido trabajando, que tiene una trayectoria y que cuenta con un plan de trabajo. También me comprometo a sumarme para darle continuidad y enriquecer de la manera más creadora sus fines y su propósito. Eso serían, desde mi punto de vista, aspectos relevantes y agradezco su atención. Muchísimas gracias y enhorabuena por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Jalisco.

**PRESIDENTA:** Muchas gracias a todas por sus intervenciones.

Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden día.

#### 6.- ASUNTOS VARIOS

SECRETARÍA TÉCNICA: El siguiente punto corresponde a asuntos varios.

PRESIDENTA: Secretaria, se abre el uso de la voz para las y los presentes para hacer algún comentario. Previo a continuar con el orden del día, me gustaría retomar lo discutido en la sesión deliberativa que mantuvimos las instituciones permanentes con respecto a la integración honorífica y por invitación de tres personas que han manifestado su interés en sumarse a este observatorio y que coadyuvarán a través de las instituciones gubernamentales en las cuales tienen el honor de participar. Es importante mencionar que las 2 (dos) primeras que comentaré a continuación participaron en la convocatoria pública que ha sido objeto de esta sesión y se detectó que ambas son funcionarias públicas de gobiernos municipales a cargo de la misma agenda, la de inclusión con enfoque interseccional. Ante el éxito de la convocatoria y al identificar esta coincidencia se determinó en la sesión de deliberación que se podría someter a consideración de este órgano colegiado hacerles invitación directa en su calidad de funcionarias públicas de conformidad con las

atribuciones que tiene este comité ejecutivo establecidas en el Anexo Uno del Convenio de Colaboración Interinstitucional que da vida a este observatorio. Así mismo se consideró prudente invitar a su homóloga del gobierno estatal para así incorporar a ambos órdenes de gobierno.

La invitación en comento tiene como objetivo fortalecer la coordinación institucional en la erradicación de la violencia política contra las mujeres y compartiendo el interés de generar condiciones para promover la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad y con enfoque interseccional. Dado del cargo que desempeñan, la primera desde un gobierno municipal del interior del estado, la segunda desde un gobierno municipal en la zona metropolitana y la tercera desde el Gobierno del Estado, tenemos la convicción que fortalecerán las acciones que desde este Observatorio se coordinen con un enfoque de descentralización e interseccional que nos permite incorporar miradas y experiencias diversas reconociendo que los obstáculos e intereses de las mujeres varía de acuerdo a su ubicación geográfica y nuestra obligación como instituciones es garantizar todos los derechos para todas las mujeres.

A continuación presentaré los tres perfiles que menciono:

Primera, Brenda Sofía Gómez Gallardo, quien actualmente es Directora de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el actual H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, activista social en el ámbito de discapacidad, auxiliar de intérprete en lengua de señas mexicanas;

Segunda, Daniela Bocanegra Toledo, quien actualmente se desarrolla como Directora de Derechos Humanos y grupos prioritarios en el Ayuntamiento de Zapopan y es especialista en Derechos Humanos, No Discriminación, Modelos de Ciudad con enfoque de Seguridad Humana, Democracia, Ciudadana, y Transparencia, desde la perspectiva de género y grupos prioritarios;

Tercera, Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, quien actualmente es Subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, quien tiene bajo su coordinación, entre otras cosas, la Comisión Estatal Indígena, la Dirección de Inclusión a Personas con Discapacidad, que por convenio forman parte del OPPMJ, pero también la Dirección de Juventudes, la Dirección de Atención a Migrantes y la Dirección de Diversidad Sexual.

Antes de ceder el uso de la voz a la Secretaria, me gustaría abrir el uso del micrófono por si alguna de las y los integrantes aquí presentes quisieran hacer algún comentario del siguiente punto.

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES:**

ja

Muchas gracias, Presidenta. Se me hace muy importante integrar actores a este proyecto del Observatorio y ante la propuesta que me parece es sin duda importante, me gustaría agregar a la Directora del Centro de Justicia para las Mujeres si fuera pertinente. Yo creo que podría ser un actor importante, y si estamos invitando instituciones que están al pendiente de las mujeres, creo que el Centro de Justicia es un factor importante en el estado, para ponerlo también a su consideración.

**PRESIDENTA:**

Muchas gracias Fiscal y puntualizo a quien está proponiendo el Fiscal Ricardo Suro, es a Beatriz Hernández Suástegui, ella es la Coordinadora de la Red de Centros de Justicia para las Mujeres, que es esta nueva OPD que arrancó funciones en el mes de julio y que se encarga de coordinar el funcionamiento y operación de todos los Centros de Justicia para las Mujeres en el estado de Jalisco. No sé si de quienes están presentes quisieran...

Adelante Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

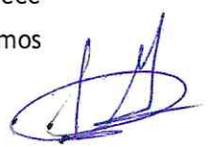
Gracias a todas y a todos nuevamente. Yo coincido, me parece que el propósito de este Observatorio, entre otros, es congregar, digamos colaboración para lograr este fin común, que es el de lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, y muy en particular el ejercicio pleno de los derechos políticos en nuestro estado. De manera que yo me pronunciaría a favor, me parece que los perfiles definitivamente aportan y no veo impedimento alguno que nos impida, digamos tomar esta decisión, entonces yo la apoyaría presidenta.

**PRESIDENTA:**

Muchas gracias Secretaria, adelante por supuesto Magistrada.

**INTERVENCIÓN DE LA VOCAL, LILIANA ALFÉREZ CASTRO, MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO:**

Muchas gracias, yo más que nada me parece correcta la invitación, volver a retomar este punto en asuntos varios para hacer la invitación a estos perfiles que son idóneos porque enriquecen las labores que se desempeñan aquí en el Observatorio; desde la labor donde ella se desempeña, la experiencia que ellas tienen en los grupos de discapacidad, en este caso, de la persona Brenda Sofía, después de Daniela Bocanegra en grupos prioritarios del ayuntamiento y Fabiola Raquel como



Subsecretaria de Derechos Humanos. De la misma manera, estoy a favor de la propuesta del Fiscal de Beatriz Hernández Suástegui, claro que sí. Entonces, a favor, nada más, me interesaría que quedara claro que estas designaciones por invitación fueran por el mismo término ¿Sería también hasta el 31/12/24?

Sí, muchas gracias, sería todo.

**INTERVENCIÓN DE LA ASESORA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ, G10 X JALISCO:**

Yo creo que es una propuesta muy pertinente, la avalo, me parece que fortalece el propósito de este observatorio. Ahí no está incluida la propuesta de la titular de esta última institución que propone el maestro Ricardo Suro, entiendo que ya también está incluida y proponer, si me permiten a la maestra Margarita Torres, que se encuentra aquí presente. Es cierto que ella representa una Institución Federal al Instituto Nacional Electoral, pero me parece que hay diversos momentos en que hay una interrelación y sobre todo porque podemos compartir buenas prácticas, entonces podríamos inclusive en los casos en que a veces los procedimientos especiales sancionadores se dirimen también de manera muy cercana a la materia local. También podría ser muy enriquecedora la presencia de la maestra Margarita, en el entendido por supuesto de que representa al Instituto Nacional Electoral, ¿verdad? Ah, ya está, perfecto, muy bien, perdón. Gracias.

**PRESIDENTA:**

No sé si alguien más quisiera antes de pasar la voz participar o de quienes están conectadas de manera virtual, no hay ningún mensajito, sino para pasarle por supuesto la voz a la Secretaria.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Muchas gracias presidenta, solo quisiera plantear una inquietud que no tengo conocimiento que hayamos tenido contacto con Beatriz Hernández Suástegui para este propósito. Sé que con las otras invitadas sí, yo plantearía tener un acercamiento para ver si está interesada en participar antes de tomar una decisión, digamos antes de incluirla solamente girar la invitación y así tener ese acercamiento para asegurarnos de esa situación.

**PRESIDENTA:**

Por supuesto, si estuvieran de acuerdo pensando en el funcionamiento de la sesión, lo que podemos hacer es dejar también, en caso de que estemos todos de acuerdo, dejar aprobada la incorporación también de la maestra Beatriz Hernández Suástegui y tener un acercamiento como este



Observatorio por parte de la de la Secretaría Técnica para plantearle la propuesta que se hace y ver también su disposición de tiempos para asegurarnos que sí pueda participar activamente; porque el que sí tengamos la disposición de tiempos es fundamental para poder enriquecer al Observatorio. Entonces, si están de acuerdo, podemos ponerlo como un acuerdo de esta sesión y entonces tenemos el acercamiento y en caso de que se acepte lo aprobamos ya en la siguiente sesión sin problema, ¿les parece que lo hagamos así? perfecto. Bueno, pues entonces Secretaria le pediría entonces que si pudiera someter a votación estas integraciones y para continuar con la sesión.

Por ello, Secretaria Técnica le pido amablemente que someta a votación estas integraciones.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Por lo cual, pongo a consideración la aprobación para incorporar a este Observatorio por medio de invitación a:

- Brenda Sofía Gómez Gallardo, quien actualmente es Directora de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad en el actual H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno.
- Daniela Bocanegra Toledo, quien actualmente se desarrolla como Directora de Derechos Humanos y grupos prioritarios en el Ayuntamiento de Zapopan.
- Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, quien actualmente es Subsecretaria de Derechos Humanos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
- Beatriz Hernández Suastégui, a quien invitaremos en primera instancia para ver si está en disposición de participar como invitada en este Observatorio.

En votación económica les consulto si se aprueba la propuesta planteada.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
PRESIDENTA: SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES, DRA. PAOLA LAZO CORVERA.	X		

SECRETARÍA: CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. PAULA RAMÍREZ HÖHNE.	X		
VOCAL: FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ.	X		
VOCAL: MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, MTRA. LILIANA ALFÉREZ CASTRO.	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Presidenta, se aprueba por unanimidad la propuesta formulada.

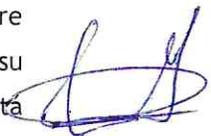


**PRESIDENTA:**

Nos acercaremos a Beatriz para consultarle y les comunicaremos también su interés en participar, si es que así lo decide, y continuaríamos con participaciones virtuales y por supuesto, las demás que quisieran participar en los asuntos varios.

**INTERVENCIÓN DE JAQUELINE GALAVIZ, PARTIDO POLÍTICO FUTURO:**

Reiterar que no es como en anteriores ocasiones, desde Futuro aplaudimos siempre que se integre a la sociedad civil y a personas expertas a este tipo de espacios, porque sabemos que su conocimiento, su experiencia, que son ellas quienes tienen bien medido el calibre de cómo está realmente la situación y la participación política y la violencia que viven lamentablemente las mujeres que deciden levantar la mano. Entonces bienvenidas compañeras y será un gusto como poder trabajar y colaborar con ustedes, porque sabemos que sociedad civil es siempre quien mueve este tipo de espacios y lo único que quería es solicitar si ¿hay manera de tener algún drive o alguna carpeta compartida donde podamos también acceder? bueno, todas quienes formamos parte del Observatorio, pero también para que las compañeras que se integran puedan acceder a los informes que se han presentado con anterioridad o los insumos que han desarrollado las instituciones permanentes. Y que se nos han presentado en sesiones anteriores para que tengan un mayor contexto y puedan sumar más su participación es solo eso, y pues bienvenidas. Muchísimas gracias.




**PRESIDENTA:**



Muchas gracias Jaqueline, muy pertinente tú, además de tu felicitación. Muy pertinente tu comentario, la verdad es que tenemos el reto de ver cómo vamos a resolver también el problema de la página del Observatorio que ahí estamos, necesitamos también buscar la manera de jalar los recursos para poderlo hacer, pero en lo que está la página y que lo logramos, que es un reto de este Observatorio. Con mucho gusto, nos comprometemos a poderles hacer llegar a todas las personas que se están recién incorporando todos los insumos que les permitan conocer el trabajo previo y que también nos pueda marcar la ruta para para el trabajo que vamos a dar de seguimiento y continuación. Muchas gracias por tu sugerencia.

-PARTICIPACIÓN INTELIGIBLE-

**INTERVENCIÓN DEL VOCAL, MTRO. RICARDO SURO GUTIÉRREZ, FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES:**

Ahora en asuntos varios, quisiera felicitar y dar la bienvenida a las nuevas integrantes, creo que si fue un proceso interesante. Sus virtudes en la presentación y su experiencia, no son integrantes nuevas porque son puras caras conocidas con trabajo también ya reconocido y bueno, esta bienvenida también genera un compromiso de trabajo, que las estaremos invitando. María Teresa vi hoy en su currículum, que tiene experiencia en procuración de justicia y podríamos ver qué temas podemos trabajar en conjunto para generar mejores condiciones de participación política de las mujeres. Sandra, también, CIPIG ha sido un actor importante en el desarrollo de este Observatorio y son integrantes activas, y tenemos muy buenas experiencias de trabajo. También sin duda, Sandra no solo se integra como CIPIG en conjunto y eso también fortalece esta participación. Laura, pues bienvenida, muchas gracias, el trabajo que se ha venido haciendo, tu experiencia también como como actor político, pues es un factor importante que tu experiencia sin duda fortalecerá el desarrollo de nuestras actividades. Y bueno, Beatriz también ya muy conocida en estas canchas, ¿no? Bienvenidas y bueno, también cuente con nosotros para generar insumos y también los materiales que se ha desarrollado por parte de las instituciones y que hemos desarrollado en conjunto con algunos de los participantes. Entonces seguiremos trabajando para fortalecer. Bienvenidas y muchas gracias.

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Gracias Presidenta, Gracias Fiscal. Compañeras, compañeros, tomando la palabra muy brevemente porque no resisto quedarme sin decir y sin acompañar las palabras de Laura, de Betty en el sentido en que el día de hoy es un día especial. El día de hoy, 17 de octubre es un día simbólico, es un día

de triunfos para las mujeres en nuestro país, hace 69 años se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reconoció la ciudadanía plena a las mujeres en nuestro país. Fíjense nomás, ha pasado bien poquito tiempo, nuestras madres o en algunos casos las abuelas de algunas más jóvenes quizá ya se encontraban en esa situación; es decir, hay gente viva en nuestro país que vivió esta circunstancia, que hoy percibimos como totalmente anormal, retrógrada, que por no decir antidemocrática, de manera que creo que es un día para celebrar esta incorporación de estas mujeres que estoy segura contribuirán de manera decisiva con el trabajo que hacemos en el Observatorio. Ha pasado mucho tiempo, pero en este tiempo o poco depende de cómo lo veamos. La realidad es que el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres se ha transformado de manera muy significativa en nuestro país y, no obstante ello, todavía nos queda una carrera y un camino muy, pues sinuoso, muy difícil por andar para garantizar y posibilitar el ejercicio pleno de los derechos políticos y también civiles de las mujeres en el anhelo por construir y lograr condiciones de igualdad en nuestra vida pública y privada. Este observatorio ha sido concebido para vigilar, para promover y contribuir al debido cumplimiento y ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en Jalisco, así que bienvenidas a este esfuerzo colectivo que insisto, estoy segura que con su experiencia, que con su conocimiento, con su talento y hasta o más bien y sobre todo, con su empuje, lograremos aterrizar y lograremos materializar proyectos que sean cada vez, pues más significativos para las mujeres en nuestro Estado. En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, no quiero dejar de agradecer no solo a las cuatro nuevas integrantes, a las 3 o cuatro nuevas invitadas, sino a todas las personas, las mujeres que participaron en esta convocatoria. La verdad es que fue más exitosa de lo que esperábamos, cosa que nos llena, pues de alegría y de orgullo porque es una señal de que este es un tema que concita cada vez mayor interés, mayor dedicación, mayor tiempo, mayor esfuerzo, de manera que venga una felicitación a las 14 participantes y aspirantes en este proceso. Y también un agradecimiento genuino al personal de las instituciones que integramos este observatorio y que se hicieron cargo de este proceso. Y quiero decir un proceso muy cuidado, pulcro, muy bien revisado, de designación de nuestras compañeras asesoras, no es cosa fácil elegir entre perfiles que todos tienen algo que aportar, que todos tienen con qué contribuir en esta agenda, que, insisto, es la agenda de todas y también de todos. Nuevamente, muchas gracias y enhorabuena por esta nueva incorporación.

**PRESIDENTA:**

Muchas gracias a la Secretaria de este Observatorio, la Consejera Presidenta del IEPC, la maestra Paula Ramírez, me sumo a la reflexión y a la felicitación y el agradecimiento por su compromiso y por su participación. Estoy segura que cada una enriquecerá las reflexiones, los diálogos y los

trabajos que podamos conseguir al interior de este Observatorio. Muchas gracias y de nuevo bienvenida, no sé si hubiera alguien más que quisiera participar en este espacio de asuntos varios y sino en caso de no existir intervenciones, le solicitaría a la Secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**PARTICIPACIÓN DE PERSONA (NOMBRE INTELIGIBLE):**

Quisiéramos saber nosotros que integramos el Observatorio ¿cómo vamos a seguir trabajando?, ¿si las comisiones van a seguir funcionando? o ¿va a haber cambios?, o ¿qué sigue con nosotros y con ustedes? y felicitar a las nuevas asesoras expertas, muchas felicidades.

**INTERVENCIÓN DE MTRA. LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS, SUBSECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES:**

Las comisiones que han sido conformadas conforme al plan de trabajo se dedicaron a actividades y acciones. Creo que sería bien, ahora en esta nueva integración que también tenemos que incluir a estas comisiones, podamos actualizar si nos lo permiten, podemos hacer mesas de trabajo antes de la próxima sesión para también ver de las que hemos invitado a través de invitación a las otras cuatro personas, para que tengamos comisiones actualizadas y también en temáticas muy específicas. Si les parece, y a partir de eso, al menos que nos servirá que en el tema del plan de trabajo del próximo año también podemos trabajar conforme a ellas, si están de acuerdo.

**PRESIDENTA:**

Y un poco, además la idea sería que en ese ejercicio pudieran también revisar si en la Comisión en la que estaban participando, es realmente en la que continúan si quieren continuar o si quieren participar en otra, que podamos como hacer esa reconfiguración que nos permita, pues caminar hacia adelante.

**INTERVENCIÓN DE MARÍA CRISTINA RAMÍREZ, MUJER VITAL A.C.:**

Agradecer la invitación, es un gusto estar de activándonos en este observatorio, dar la bienvenida a todas las nuevas integrantes y también preguntar si fuera posible que tuviéramos acceso a un directorio de todo el Observatorio para poder estar en contacto.

**PRESIDENTA:**

Sí, por supuesto, con todo gusto vamos a actualizar también ese directorio con las nuevas integrantes y las nuevas incorporaciones y se los haremos llegar en estos próximos días sin falta

para que todas y todos lo tengamos. Bien, si no hubiera alguna otra intervención, entonces podemos continuar Secretaria con el siguiente punto del orden del día.

#### 7. DESPEDIDA Y CIERRE

**SECRETARIA TÉCNICA:** El último punto del orden del día corresponde a la clausura de la presente sesión por lo que le cedo el uso de la voz Presidenta.

**PRESIDENTA:** En virtud no existir ningún otro asunto más a tratar, agradecemos su asistencia y damos por concluida formalmente la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco, siendo las 14:00 horas con 31 minutos del día 17 (diecisiete) de octubre del 2022 (dos mil veintidós).

¡Muchas Gracias!

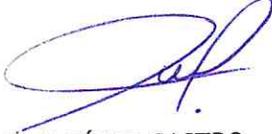
CONSTE:

  
PAOLA LAZO CORVERA

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PRESIDENTA  
DEL OPPMJ

  
PAULA RAMÍREZ HÖHNE  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO  
DE JALISCO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL OPPMJ

  
RICARDO SURO GUTIÉRREZ  
FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y VOCAL DEL OPPMJ

  
LILIANA ALFÉREZ CASTRO  
En representación de  
LIC. TOMÁS VARGAS SUÁREZ MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE  
JALISCO Y VOCAL DEL OPPMJ